



Silenciar los celulares



Se informa que la reunión se grabará



Se realizará el registro de los asistentes al ingreso



Si desea intervenir deberá levantar la mano y el moderador dará la palabra

#### Orden del día

- 1 Himno Nacional
- 2 Instalación por parte de Dr. Martha Charris Rolong, Coordinadora CZ Sabanalarga.
- 3 Contexto institucional. 1.1. Contexto Rendición Publica de Cuentas (Mesa Publica).
- 4 Oferta Institucional general (Primera Infancia, Infancia, Protección, Adolescencia y Juventud, Familias y Comunidades, Nutrición).
- 5 Experiencia exitosa de la Dirección Regional (Centro Zonal).
- 6 Informe presupuestal.
- 7 Tema priorizado en la consulta previa "Atención integral a la primera infancia"
- 8 Espacio de participación. Preguntas y respuestas:
- 9 Compromisos adquiridos.
- Canales y medios para atención a la ciudadanía e informe PQRS. Evaluación de la audiencia de Rendición Pública de Cuenta

#### Cierre



#### **CONTEXTO INSTITUCIONAL**



**33** regionales



**215** centros zonales



1.122 municipios con atención del ICBF



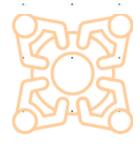
2.830.968

Beneficiarios
atendidos en el 2019



\$6,9 billones

**55%** del presupuesto del sector de la inclusión social



1.122 municipios con atención del ICBF



\* Incluye: 1101 municipios, 20 área no municipalizados e Islas de San Andrés

# Objetivo social

Entidad que trabaja por la prevención y protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia, la juventud y el bienestar de las familias en Colombia, brindando atención especialmente a aquellos en condiciones de amenaza, inobservancia o vulneración de sus derechos, llegando a cerca de 3 millones de colombianos con sus programas, estrategias y servicios de atención con 33 sedes regionales y 215 centros zonales en todo el país.

# Misión

Promover el desarrollo y la protección integral de los niños, niñas y adolescentes, así como el fortalecimiento de las capacidades de los jóvenes y las familias como actores clave de los entornos protectores y principales agentes de transformación social.

# Visión

Lideramos la construcción de un país en el que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes se **desarrollen en condiciones de equidad y libres de violencias**.



Asegurar una gestión institucional orientada a resultados a nivel nacional y local, apoyada en el uso de las tecnologías de la información.

Garantizar intervenciones pertinentes y de calidad, dirigidas a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes fortaleciendo el componente de familia bajo un enfoque diferencial y territorial.

Asegurar una gestión institucional orientada a resultados a nivel nacional y local, apoyada en el uso de las tecnologías de la información.

Gestionar recursos financieros adicionales y optimizar su uso para maximizar el impacto

> Liderara la gestión del conocimiento en políticas de niñez y familias consolidando al ICBF como referente en América Latina

> > Fortalecer una cultura organizacional basada en el servicio, la comunicación efectiva, la innovación, el control, la mejora continua y el desarrollo del talento humano.

Fortalecer la gestión, seguridad y privacidad de la información y, los entornos donde es tratada, gestionada, administrada y custodiada.

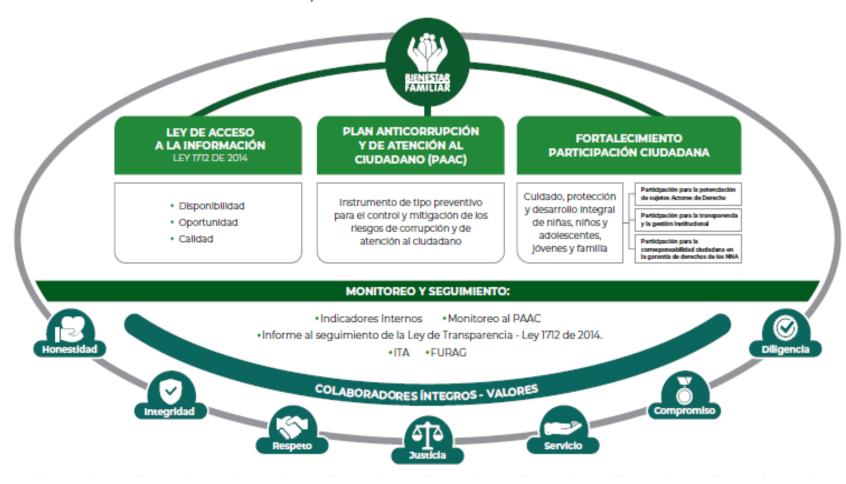
ESTRATÉGICOS

Prevenir los impactos ambientales generados por nuestra actividad.
Brindar condiciones de seguridad y salud en el ICBF.



#### MODELO DE TRANSPARENCIA

#### PACTO POR LA LEGALIDAD, TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN



020: 100% BIENESTAR FAMILIAR

PROCURADURIA: RESULTADO DEL INDICE DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN-ITA 2020: 100%



**FAMILIAR** 

## 1.1. CONTEXTO RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS

#### ¿Qué es rendir cuentas?

El proceso de rendición de cuentas se entiende como una obligación de las entidades de la Rama Ejecutiva y de los servidores públicos del orden nacional y territorial, así como de la Rama Judicial y Legislativa, de informar, dialogar y dar respuesta clara, concreta y eficaz a las peticiones y necesidades de las partes interesados (ciudadanía, organizaciones y grupos de valor) sobre la gestión realizada, los resultados de sus planes de acción y el respeto, garantía y protección de los derechos.



# ¿PARA QUÉ SE RINDE CUENTAS?

Establecer diálogos participativos con sus grupos de valor. Informar y explicar en un lenguaje comprensible la gestión realizada, los resultados y avances en la garantía de derechos por los que la entidad trabaja.

Evidenciar las múltiples acciones que desarrolla la entidad ante sus grupos de valor para cumplir con su misión (propósito fundamental).

Fomentar la transparencia, el gobierno abierto y la participación ciudadana en la gestión de la administración pública.

Cumplir con la responsabilidad del Estado de rendir cuentas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50, de la Ley 1757 de 2015.

# MARCO NORMATIVO GENERAL

**CONPES 3654 DE 2010** 

LEY 489 DE 1998

LEY 1757 DE 2015

COMPONENTE – RENDICIÓN DE CUENTAS

"Política de rendición de cuentas de la Rama Ejecutiva a los ciudadanos"

Artículo 33 "Audiencia públicas"

Artículos 48 al 59 "Rendición de cuentas de la Rama Ejecutiva". Manual único de rendición de cuentas.

Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano -



#### MICROSITIO DE TRANSPARE

#### Transparencia y Acceso a la Información Pública

En cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 (Decreto No. 1081 de 2015 y Resolución No. 1519 de 2020), el ICBF pone a disposición de la ciudadanía la siguiente información.

5. Trámites

de Interés

Consultar No. 5

. Información Específica para Grupos



Presupuesto e Informes

7. Datos Abiertos

Excepción de publicación: El

tributaria en entidades

territoriales locales

ICBF es entidad del orden

10. Información

Consultar No. 7

















#### Destacado



Transparencia y Lucha contra la Corrupción



Déjanos tu opinión acerca de esta sección. Participa en la encuesta

#### Normativa Relacionada

- → Ley 1712 de 2014 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- → Resolución No. 1519 de 2020
- → Resolución No 3564 de 2015 (derogada)
- Decreto No. 1081 de 2015
- Resultados Índice de Transparencia de las Entidades Públicas - ITEP

#### Declaración de Accesibilidad y Usabilidad

Accesibilidad y Usabilidad Web

aplicable, el ICBF dispone su sitio web garantizando la consulta, descarga e interacción de sus contenidos según los niveles de conformidad mínimos requeridos en la norma colombiana y de estándares web, garantizando así el acceso a la información y realizando actualizaciones permanentes para la gestión de sus contenidos.

#### Información de Interés



Gobierno Digital



Rendición de Cuentas



Acuerdos de Paz

#### Rendición de Cuentas ICBF

Cómo consultar la sección de rendición de cuentas del portal web ICBF: Consultar video



✓ Cronograma



✓ Componentes

→ Marco Normativo

#### Objetivo Procedimiento de Rendición Pública de Cuentas y Mesas Públicas

Definir las acciones y orientaciones del proceso de Rendición Pública de Cuentas y Mesas Públicas sobre la gestión de la Entidad en los temas definidos como de interés para la sociedad; y realizar el seguimiento a los compromisos que de ellas se deriven.



#### + Definiciones

- 🕝 Procedimiento Rendicion Pública de Cuentas y Mesas Públicas v5
  - o 🎁 Formato Programación y Monitoreo de Eventos RPC y MP v6
  - o Formato Análisis Evaluación RPC y MP v3
  - F10.P2.MS Formato Compromisos RPC y MP v3
  - F11.P2.MS Formato Resultados RPC y MP v3
  - F12.P2.MS
  - Formato Consulta Previa MP v3

  - Formato Análisis Consulta Previa MP v3
  - Formato Lista de Asistentes RPC y MP v2 F8.P2.MS
  - o Promato Encuesta de Evaluación RPC y MP v3 F9.P2.MS



Información Proceso de Rendición de Cuentas ICBF Consolidados



Informes Rendición Pública de Cuentas Regional y Mesas Públicas de Centros Zonales



Temas de Mesas Públicas ICBF Definición de temáticas



# 2 OFERTA INSTITUCIONAL GENERAL



Atención a la Primera Infancia



Infancia



Protección



Nutrición



Adolescencia y Juventud.



Familias y Comunidades



# **EXPERIENCIA EXITOSAS**



Feria de la Bienestarina



Sensibilización del cuidado del agua



# 4 INFORME PRESUPUESTAL



CENTRO SABANALARGA	PROGRAMACION METAS SOCIALES Y FINANCIERAS			
	CONSOLIDADO DE ATENCION			
MODALIDADES DE ATENCION	CONTRATOS SUSCRITOS	CUPOS CONTRATADOS	USUARIOS ATENDIDOS	
PRIMERA INFANCIA	21	10.225	10.225	
INFANCIA ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	2	1.723	1.723	
FAMILIA y COMUNIDADES	1	1.369	4.446	
NUTRICION	1	1 <sub>140</sub>		
PROTECCION	3	175	324	
TOTAL	28	13.632	16.394	



### INFORME PRESUPUESTAL

•	Tipo de contrato	2020	Valor
	Contratos de aporte en Primera Infancia	21	29,227,821,075
	Contrato prestación servicios profesionales	8	280,046,662
	Contrato prestación de servicios	0	0
	Otros - funcionamiento	0	0
	TOTAL	29	29,507,867,737



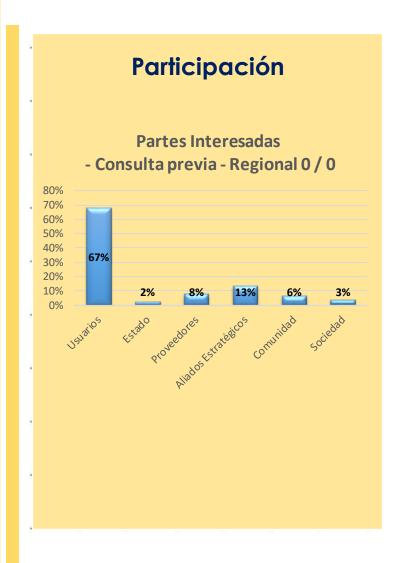


6

# TEMA PRIORIZADO EN LA CONSULTA PREVIA

Numero de encuesta

239







# Políticas y líneas de acción para la atención integral de niños y niñas de 0 a 5 años

• Objeto de la ley de Primera Infancia, Ley 1804 de 2016

Establecer la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre, la cual sienta las bases conceptuales, técnicas y de gestión para garantizar el desarrollo integral, en el marco de la Doctrina de la Protección Integral.

Con ello busca fortalecer el marco institucional para el reconocimiento, la protección y la garantía de los derechos de las mujeres gestantes y de los niños y las niñas de cero a seis años de edad, así como la materialización del Estado Social de Derecho.





#### **ACCIONES DE LA POLTICA**

- Desarrollo Integral: Es un proceso complejo y de permanentes cambios de tipo cualitativo y cuantitativo a través del cual los seres humanos estructuran progresivamente su identidad y autonomía.
- Atención Integral: Es el conjunto de acciones planificadas de carácter nacional y territorial dirigidas a promover y garantizar el desarrollo de niñas y niños, desde su gestación hasta los 6 años de edad, basada en un trabajo intersectorial con perspectiva de derechos y un enfoque diferencial en el marco de la diversidad, que articula y promueve el desarrollo de planes, programas, proyectos y acciones para la atención integral que debe garantizarse a cada niña y niño de acuerdo con su edad, contexto y condición.
- La atención integral se materializa en el territorio a través de la RIA. La Atención integral debe ser pertinente, oportuna, flexible, diferencial, continua y complementaria

#### • Educación Inicial:

El artículo 29 de la Ley 1098 de 2006 contempla que es un derecho impostergable de la primera infancia; este se concibe como un proceso educativo, pedagógico intencional, permanente y estructurado, a través del cual los niños y las niñas desarrollan su potencial, capacidades y habilidades en el juego, arte, la literatura y la exploración del medio, con la participación de la familia como actor central de dicho proceso La educación inicial se caracteriza por reconocer las diferencias individuales propias de niñas y niños como seres únicos e irrepetibles, sociales, diversos y culturales.

La educación inicial se constituye como un estructurante de la atención integral y por lo tanto esta aporta al desarrollo infantil desde los conocimientos, saberes y prácticas de quienes interactúan directamente con las niñas y los niños, a través de estrategias y experiencias intencionadas que se fundamentan en un conocimiento pedagógico que existe para ello

#### **ACCIONES DE LA POLITICA**

#### Protección integral

- La doctrina de protección integral fue recogida por la Convención de los Derechos del Niño y se constituyó parte del proceso normativo y político interno de Colombia, contemplado en el artículo 7° de la Ley 1098 de 2006, que define la protección integral como el ejercicio del reconocimiento de derechos, la garantía y cumplimiento de los mismos, la prevención de su amenaza o vulneración y la seguridad de su restablecimiento inmediato, en desarrollo del principio del interés superior.
- Esta se materializa en el conjunto de políticas, planes, programas y acciones que se ejecuten en los ámbitos nacional, departamental, distrital y municipal, con la correspondiente asignación de recursos financieros, físicos y humanos



#### Realizaciones de la primera infancia

Crece en entornos que promocionan sus derechos y actúan ante la exposición de situaciones de riesgo y vulneración

Propósito: Desarrollo Integral

Vive y disfruta del nivel más alto de salud

Construye su identidad en un marco de diversidad

Crece en entornos que fav orecen su desarrollo



Niños y niñas en el centro

Goza y mantiene un estado nutricional adecuado

Expresa sentimientos, ideas y opiniones en sus entornos cotidianos y estos son tenidos en cuenta

Cuenta con padre, madre o cuidadores que lo acogen y ponen en práctica pautas de crianza que fav orecen su desarrollo integral



### Objeto de la ley de Primera Infancia Ley 1804 de 2016



**FAMILIAR** 



# BIENESTAR FUNCIONES ICBF. Artículo 19

Doble papel que le asigna la Ley 1098/2006 (responsabilidades misionales y rectoría del SNBF)



Liderar la implementación territorial de la Política a la luz de la RIA



Promover la participación y la movilización social en torno a la protección integral de la primera infancia como prioridad social, política, técnica y financiera.



Organizar la implementación de los servicios de educación inicial con enfoque de atención integral de acuerdo con los referentes técnicos y en el marco de la Política



Armonizar los lineamientos de los diferentes servicios con la Política



Fiscalizar la operación de las modalidades de atención a la primera infancia bajo su responsabilidad, en coordinación con PS.



#### Implementación territorial. Artículo 23

La implementación parte de las competencias y funciones de alcaldes y gobernadores en relación con la garantía de los derechos de los niños y las niñas.

Alcaldes y gobernadores deberán **incluir la RIA** (diseño, implementación y seguimiento) de manera obligatoria en sus **planes de desarrollo**.

Los CPS deben orientar la implementación de la Política, promover articulación de sectores, la intersectorialidad, generar líneas de acción unificadas y el equilibrio entre lo nacional y territorial.

La inobservancia de la implementación territorial de la Política será sancionada disciplinariamente como causal de mala conducta.

Implementar la política bajo el principio de corresponsabilidad (Estado, la familia y la sociedad), por medio de planes, estrategias y acciones que aseguren la atención, la protección y el desarrollo integral de los niños y niñas.

Los gobiernos territoriales deben canalizar la asistencia técnica para sus iniciativas y para el desarrollo de políticas, programas y proyectos en primera infancia con la CIPI vía el SNBF local.



#### POLITICA PUBLICA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA DEL MUNICIPIO DE LURUACO - ATLANTICO 2013 – 2022

# "Porque los niños y adolescentes son el futuro de nuestra tierra"

Acuerdo municipal No. 09 del 29/08/2014



# MODALIDADES DE ATENCIÓN EN PRIMERA INFANCIA EN ICBF EN EL MUNICIPIO DE LURUACO

**INSTITUCIONAL** 

Centros de Desarrollo infantil – CDI Hogares infantiles

COMUNITARIA

Hogares comunitarios de bienestar

**FAMILIAR** 

Desarrollo Infantil en medio Familiar –DIMF Hogares comunitarios de bienestar FAMI



#### Actividades rectoras de la Primera Infancia





# COMPONENTES DE LA ATENCIÓN

Familia, comunidad y redes

Salud y Nutrición

Pedagógico

Talento Humano

Ambientes educativos y protectores

Administración y de Gestión



# Atención remota por ocasión del covid 19

# #Mis Manos Te Enseñan

# Experiencias de cuidado y crianza en el hogar

en tiempos de Coronavirus



#### **PRESENTACIÓN**

#### Estimadas comunidades, familias, madres, padres y cuidadores:

as orientaciones sobre las prácticas de cuidado y crianza continúan y para nosotros es prioritario acompañarlos en estos procesos, al igual que seguir garantizando la alimentación de la familia y la permanencia en los hogares.

Sabemos que bajo las circunstancias actuales, las medidas preventivas reiteran la importancia de quedarnos en casa. Por esta razón, los invitamos a seguir aprovechando este tiempo en familia, a que se diviertan con las niñas y los niños y a que hagamos de nuestros hogares un espacio lleno de exploraciones, juegos, expresiones artísticas y disfrute de la literatura.

Recorreremos un camino juntos, lleno de aventuras y retos, en el que encontraremos diversas actividades, recomendaciones, experiencias y consejos para compartir con las niñas, los niños, las mujeres gestantes y las familias, durante este aislamiento preventivo obligatorio.

Es así como hemos creado un mapa que los guiará en el descubrimiento de los diferentes tipos de tesoros que allí se encuentran:

Mis manos te enseñan: con tesoros para la exploración, el juego y el desarrollo de experiencias artísticas con las niñas, los niños y las mujeres gestantes. Esperarnos que disfruten y hagan un uso adecuado de los materiales que vienen incluidos en este kit.

Mis manos te enseñan a alimentarnos: con tesoros relacionados con alimentación y hábitos de vida saludable.

Mis manos te enseñan a cuidarnos: con tesoros sobre recomendaciones para cuidar a las niñas, niños y mujeres gestantes en los espacios y entornos del y alrededor del hogar.

Mis manos te enseñan a protegernos: con tesoros para prevenir situaciones que vulneren o atenten contra la integridad y la vida de las niñas, los niños y las mujeres gestantes. En más detalle, se trata de tesoros que nos enseñan a manejar y a hablar sobre las emociones.

#### Ten en cuenta que

Podrán explorar este camino como ustedes deseen; no necesitan un orden especial para dirigirse a alguno de los lugares del mana

ESPERAMOS QUE DISFRUTEN DE ESTA AVENTURA...





# RPP –Ración para preparar

### COMPOSICIÓN CANASTA NUTRICIONAL CONTINGENCIA COVID 19

2 3



Alimento	Peso
Arroz blanco	1000 g
Pastas alimenticias enriquecidas	1000 g
Avena en hojuelas	500 g
Harina de trigo	500 g
Harina de maíz	500 g
Leche de vaca entera en polvo	1800 g
Atún en agua	525 g
Huevo de gallina (1 cubeta de 30 unidades)	1650 g
Frŷol	1000 g
Bienestarina Más	900 g
Aceite de girasol o maíz o soya	1000 cc



Alimento	Peso
Arroz blanco	1500 g
Pastas alimenticias enriquecidas	1500 g
Harina de maíz	2000 g
Harina de trigo	1000 g
Leche de vaca entera en polvo	2700 g
Atún en agua	1050 g

24

Alimento	Peso
Huevo de gallina (1 cubeta de 30 unidades)	1650 g
Fríjol	1000 g
Lenteja	1000 g
Bienestarina Más	900 g
Aceite de girasol o maíz o soya	1000 cc
Panela	1000 g

#### **TENGA EN CUENTA QUE:**

- La canasta incluye varios grupos de alimentos de las Guías Alimentarias Basadas en Alimentos
  para la población colombiana (cereales y derivados de cereales, leche, atún, huevos,
  leguminosas, alimentos de alto valor nutricional como la Bienestarina, aceites y azúcares).
- El aporte de la canasta responde al requerimiento por grupo de edad de las niñas, niños, mujer gestante y madre lactante.
- La alimentación de las niñas y niños es un proceso de corresponsabilidad entre el ICBF y los padres de familia.
- La canasta corresponde al consumo de 30 días.
- La canasta está diseñada para la alimentación de la niña y el niño menor de 5 años y la mujer gestante y madre lactante.
- Algunos productos de la canasta pueden ser modificados dependiendo de su disponibilidad en la región y bajo los lineamientos de intercambio definidos por el ICBF.
- Esta ficha aplica únicamente para la entrega de la canasta a partir del mes de mayo.





.

## Atención remota a los beneficiarios

- Acompañamiento telefónico con 6 llamadas al mes sobre las 14 prácticas de cuidado y crianza en el hogar.
- Seguimiento telefónico al control de salud e los niños y niñas con de nutrición.
- La atención remota se inició en el mes agosto con la modalidad Desarrollo Infantil en Medio Familiar – DIMF y los hogares FAMI. Y los HCB en el mes de diciembre.



# POBLACION ATENDIDA 2021 EN PROGRAMAS DE PRIMERA INFANCIA EN LURUACO

NOMBRE DEL SERVICIO	UNIDADES DE SERVICIO	CUPOS ATENDIDOS	INVERSIÓN 2,021
HCB FAMI - FAMILIAR	9	117	230.348.315
HCB - COMUNITARIO Integrales	46	598	1.141.147.619
HOGARES INFANTILES - INSTITUCIONAL	1	93	337.036.975
ALIMENTOS DE ALTO VALOR NUTRICIONAL POR CONVENIOS O CONTRATOS DE APORTE		2.756	0
CDI SIN ARRIENDO - INSTITUCIONAL	2	537	1.920.184.194
CDI CON ARRIENDO - INSTITUCIONAL	2	440	1.583.382.758
DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR SIN ARRIENDO - FAMILIAR	1	50	120.410.745
HCB INTEGRAL - Convenios con cajas de compensación			286.750.080
DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR CON ARRIENDO - FAMILIAR	1	45	110.480.530
1.000 DÍAS PARA CAMBIAR EL MUNDO		62	110.502.665
TOTAL	62	4.698	5.840.243.881



# LOGROS FRENTE AL TEMA PRIORIZADO



- Se garantizó la entrega de RPP a todos los beneficiarios de las modalidades de atención de primera infancia.
- Promoción de educación nutricional a través de las prácticas de cuidado y crianza a padres de familia, niños y niñas beneficiarios de las modalidades de atención de primera infancia.
- Participación del padre en las actividades pedagógicas de los niños y en su cuidado y crianza.
- Comités de control social participan en las entregas de las RPP.
- Receptibilidad de las familias para participar de las actividades pedagógicas con los niños y el acompañamiento telefónico.
- Educación alimentaria y nutricional a los padres de los niños y niñas que presentan malnutrición por déficit y exceso.
- Articulación del SNBF con el ente territorial.



### RETOS FRENTE AL TEMA PRIORIZADO



- Lograr la atención presencial del 100% de las UDS de servicio de la modalidad Familiar y modalidad comunitaria.
- Realizar atención de calidad a los niños, niñas, mujeres gestantes y sus familias, tanto en atención presencial como en atención remota.
- Actualizar e implementar la política publica de infancia y adolescencia, frente al marco normativo de la ley 1804 de 2016.





**PÚBLICA** 



Gobierno de Colombia





# Compromisos u u adquiridos



Gobierno de Colom<u>bia</u>



# 8 COMPROMISOS ADQUIRIDOS 2021

COMPROMISO POR CENTRO ZONAL	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO (DENTRO DE LA VIGENCIA)

# 8 CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS 2020

COMPROMISO POR CENTRO ZONAL	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO (DENTRO DE LA VIGENCIA)

Nota. Debe informar si se adquieren o no compromisos.



#### CANALES Y MEDIOS PARA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA E INFORME PQRS

#### REPORTE CONSOLIDADO DEL CZ SABANALARGA

TIPO	PRINCIPALES MOTIVOS	2021	OPORTUNIDAD RESPUESTA	
	SOLICITUD DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS	458	DENTRO DE LOS TERMINIOS ESTARECIDOS DOR LEV	
Peticiones	REPORTE DE AMENAZA Y VULNERACION DE DERECHOS	232	DENTRO DE LOS TERMINOS ESTABECIDOS POR LEY	
Quejas	MATRATO AL CIUDADANO Y DEMORA EEN LA ATENCION	4	DENTRO DE LOS TERMINOS ESTABECIDOS POR LEY	
Reclamos	INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES	36	DENTRO DE LOS TERMINOS ESTABECIDOS POR LEY	
Sugerencias		0		

## PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS

Se fortalecieron los canales de atención 24/7 para niños, niñas y adolescentes que se sienten amenazados o han visto vulnerados sus derechos:



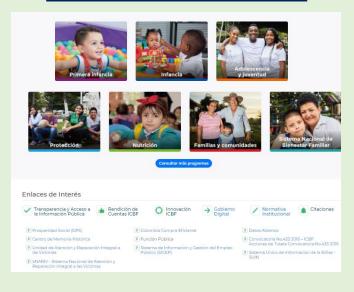
## LÍNEA ANTICORRUPCIÓN Y PÁGINA WEB

#### LÍNEA ANTICORRUPCIÓN



- Línea gratuita nacional ICBF: 018000 91 80 80 - Opción 4. Para la recepción de denuncias de presuntos actos de corrupción el horario de atención es de Lunes a Viernes de 8 am a 5 pm.
- Correo electrónico: Anticorrupcion@icbf.gov.co
- O Chat ICBF y Llamada en Línea
- Videollamada

#### WWW.ICBF.GOV.CO



- Programas, estrategias y servicios
- Trámites
- Espacios de participación en línea
- Oferta de información en canal electrónico
- Conjuntos de datos abiertos disponibles
- Avances y resultados de la gestión institucional
- El Plan anticorrupción y de atención al ciudadano
- Informes de Rendición de Cuentas y Mesas Públicas

# Con el objetivo de conocer la percepción de los participantes acerca de la Mesa Pública realizada por el ICBF, se les solicita diligenciar una evaluación de la misma.



### **EVALUACIÓN**

